

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 32

Fecha Estado: 25-03-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720160080100	Verbal	EDEMSA	EDEMCO	Auto resuelve procedencia suspensión se decreta la suspensión del presente asunto, por el término de dos meses, a partir del 17 de marzo de 2022, hasta el 17 demayo de 2022 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	24/03/2022		
05001310300720170070200	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto pone en conocimiento No accede a proferir fallo y se requiere nuevamente a la Sala Administrativa (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	24/03/2022		
05001310300720210034200	Verbal	FUNDACION CRECER EN PAZ	ALVARO IGNACIO ECHEVERRIA RAMIREZ	Auto pone en conocimiento respuesta ofrecida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras de Bolívar (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	24/03/2022		
05001310300720210042700	Verbal	FABIO DE JESUS CASTRILLON CARMONA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento Incorpora contestacion y requiere (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	24/03/2022		
05001310300720210048800	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	ULTRA FACTORY S.A.S	Auto requiere a la parte demandante, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación del presente auto, so pena de declarar la terminación del proceso por desistimiento tácito,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	24/03/2022		
05001310300720220003000	Ejecutivo Conexo	LUCIA ESCOBAR & CIA SCS	JOSE OVIDIO OSSA ZULUAGA	Auto resuelve recurso Repone Auto y Libra Mandamiento de pago, Notificar por estados a la parte ejecutante(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	24/03/2022		
05001310300720220003000	Ejecutivo Conexo	LUCIA ESCOBAR & CIA SCS	JOSE OVIDIO OSSA ZULUAGA	Auto decreta medida cautelar	24/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220005800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SUL MARY SEPULVEDA MORALES	Auto inadmite demanda Conceder el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	24/03/2022		
05001310300720220007400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EULOGIO SILVESTRE PAEZ	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	24/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25-03-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Yurany Vallejo Zapata
SECRETARIO (A)